

Calidad educativa: compromiso de los espacios educativos

MARÍA ANDREA DE LAS MERCEDES DEL
SOCORRO BALTODANO FAJARDO*

e-mail: andreabaltodano@hotmail.com

Recepción: 01-01-13

Aprobación: 15-02-13

RESUMEN

En el texto se realiza una revisión sobre la importancia de la calidad educativa, entendida como un compromiso en el que deben involucrarse las diversas instituciones que ofrecen este tipo de servicios. Se hace un recorrido por la evolución del término calidad desde la Revolución Industrial hasta la Era del Conocimiento (finales del siglo XX y lo transcurrido del XXI), con énfasis en el papel que la escuela desempeña como un espacio formador de estudiantes cuya proyección no culmina en el ámbito académico, sino que se prolonga hacia el contexto social.

Palabras clave: calidad educativa, espacios educativos, organizaciones, educación integral.

ABSTRACT

In the text a revision is performed about the importance of the quality in education, comprehended as a compromise in which many institutions that provide this kind of service must be involved. It goes over the quality term since the industrial revolution until the knowledge era (end of the 20th century and the running time of the 21st). Emphasizing the role that the school performs as a trainer of students which impact does not end in the academic world but it is extended to the social environment.

Keywords: Quality in education, educational system, organizations, comprehensive education.

* Licenciada en Economía por la Facultad de Economía de la UAEMéx. Estudios de maestría en Economía, (UAEMéx.) Estudios de maestría en Intervención y Gestión Educativa (IUFIM). Diplomado en Competencias Docentes UAEMéx. Actualmente es Coordinadora de la Escuela Preparatoria en el Instituto Universitario Franco Inglés de México, S. C.

La palabra calidad etimológicamente deriva del latín *qualitas*; propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie. (RAE, 2000: 365). El término en sí resulta heterogéneo y podría decirse que hasta subjetivo, por lo que resulta fundamental partir de su delimitación si consideramos que es un término de suma importancia en el mundo de las organizaciones, entre ellas las instituciones educativas, tema central del presente trabajo.

Para Lepeley calidad es:

El beneficio o la utilidad que satisface la necesidad de una persona al adquirir un producto o servicio. Desde esta perspectiva, la calidad tiene relación con la satisfacción de necesidades de los consumidores, clientes o usuarios (Lepeley, 2003: 6).

La calidad también se relaciona en función de las necesidades y preferencias de las personas, generando con ello la demanda de un producto determinado; es el resultado de un proceso que abarca todas las etapas que intervienen en la producción de un producto o servicio.

Hablar de calidad implica remitirse al ámbito económico-industrial y por tanto a las organizaciones que surgieron durante la Revolución Industrial en Europa e Inglaterra y que se extendieron por el mundo en el siglo XX. Tales organizaciones surgieron en respuesta a demandas de la sociedad y de economías en situación precaria de desarrollo que requerían la adopción de diversas estrategias organizacionales, que comprendían desde la tecnificación empresarial hasta la capacitación de personas que manejaran máquinas y dirigieran actividades administrativas.

A finales del siglo XX y con la aparición de la denominada Era del Conocimiento, que atrajo múltiples transformaciones en diversos órdenes, se produce un cambio significativo en el desarrollo organizacional, caracterizado porque se transforma de manera radical la forma en la que operan las organizaciones y el desarrollo de los procesos productivos, y el ser humano adquiere una nueva dimensión: se convierte en el principal factor de producción.

Con la llegada del siglo XXI la economía de los países posibilita de manera progresiva el nivel de desarrollo mediante la integración

comercial y económica entre las empresas y la comunicación entre las personas que laboran en éstas, generando con ello una demanda importante de capital humano con capacidad para administrar un modelo distinto de organización: una organización basada en la información y el conocimiento cuya prioridad debe ser congruente con el grado de desarrollo de la sociedad y del país.

Frente a las nuevas circunstancias, el ser humano y el desarrollo de sus capacidades son una dimensión de importancia crítica en el desarrollo de las organizaciones. La producción masiva de información que caracteriza la Era del Conocimiento requiere personas con capacidad para transformar información en conocimiento para avanzar las operaciones en forma sincrónica con la misión y los objetivos de la organización (Lepeley, 2003: 5).

La complejidad de las actividades que se presentan con la Era del Conocimiento obliga a las nuevas organizaciones a generar equipos multidisciplinarios que den solución a los problemas de diversa índole, es decir, ya no se considera que una disciplina debe estar apartada de las demás, sino se tiene la perspectiva de conjuntar capacidades a fin de optimizar recursos y facilitar así la consecución de un objetivo común.

En congruencia con el desarrollo de la Revolución Industrial y las estrategias que emergieron en consonancia con ésta, las organizaciones educativas de todo el mundo instauraron métodos de “producción masiva de educación”, con criterios que se vieron rebasados en este nuevo milenio por la demanda de nuevas organizaciones que requieren personas capaces de razonar, generar conocimientos y con una visión emprendedora.

En la actualidad, las nuevas demandas organizacionales presentan un gran desafío a los sistemas educativos en los que históricamente ha prevalecido la cantidad y no la calidad de la educación (fenómeno observable en nuestro país conforme ascendió la cobertura educativa en detrimento de la calidad ofertada), y en los que se hace especial énfasis en los problemas de calidad en educación.

En este sentido, la terminología que actualmente se utiliza en el ámbito educativo y que antes estaba supeditada al modelo empresarial

conmina a reconsiderar el papel de las instituciones educativas quienes, desde la perspectiva de Liliana Farjat, están inmersas en un proceso de transformación, si por ésta entendemos: “cambiar de forma, convertir una cosa en otra”, de ahí que se considere que estas instituciones están cambiando no sólo en su estructura, sino también en sus fines, metas, objetivos, propósitos, características profesionales y actores.

Recordemos que la escuela es una organización educativa en la que se trabaja con material humano en constante transformación, y en ese trabajo confluyen numerosos factores, por lo que se debe tener la capacidad de observar e interpretar el contexto; su correcta interpretación servirá como guía para implementar la transformación deseada.

En la actualidad se están presenciando diversos logros tecnológicos que dan cuenta de un cambio social y en este tenor la educación no debe ser considerada una palabra del futuro, puesto que en su papel de actor social de especial relevancia no debe quedar a la zaga de las transformaciones de la sociedad, sino más bien resulta imperante posar la mirada en las instituciones educativas y reconsiderar la función para la que fueron creadas “una mirada que nos conduzca a realizar los cambios necesarios para transformarlas en el centro donde se satisfagan esas necesidades del presente con miras a formar personas aptas para desarrollarse en un mundo que se mueve cada vez con mayor celeridad” (Farjat, 1998: 14).

También debe considerarse que manejar la teoría, capacitarse o tener experiencia hoy en día resulta insuficiente, para ubicarse en un contexto cada vez más demandante es imprescindible la profesionalización continua e inacabada que posibilite el cambio para así satisfacer lo que demanda la sociedad.

En la literatura acerca del tema de calidad se considera que los objetos la tienen si cumplen con las normas de fabricación y diseño, si el uso es el apropiado para lo que fue diseñado, si se está complacido o satisfecho con el servicio que proporciona. En este sentido, y situados en el ámbito de la educación, hablar de calidad educativa implica, entre otros aspectos, cumplir con el diseño curricular, que los contenidos programáticos sean relevantes y pertinentes, así como satisfacer las expectativas de los padres de familia y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes a través de la implementación del currículum.

Hay calidad en la educación si los alumnos educados satisfacen las necesidades de la comunidad al colaborar en la solución de problemas y si, comparada con otro sistema educativo semejante, se puede distinguir como mejor; el estudiante universitario tendrá calidad si puede mejorar su nivel de vida y ayudar a transformar la de sus semejantes (Hernández, 2010: 1).

En la Ley General de Educación, capítulo 1, artículo 2º, se plantea que:

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

Es así como la educación debe hacer del ser humano un sujeto de transformación del contexto en el que se encuentre inmerso, lejos de reducirlo a simple espectador, ya que resulta imprescindible en todo proceso productivo al cumplir una función preponderante en el desarrollo integral de las personas y en el progreso de los países.

A los espacios académicos, entonces, les corresponde hacer posible que sus estudiantes cuenten con las herramientas que les permitan el logro del trabajo interdisciplinario, a ser analíticos y críticos, en un proceso de formación que no se agote en un mero ciclo escolar, sino que se proyecte en una prolongación que contemple de manera simultánea la complejidad del presente y los retos del futuro.

Un centro docente es una institución con unas intenciones educativas claramente definidas por la legislación preceptiva, por los propios proyectos educativos y, en su caso, por los idearios que le imprimen carácter (López, 2004: 23).

Los espacios educativos tienen propuestas académicas establecidas en sus objetivos y en su filosofía institucional, aunque desde la perspectiva de lograr calidad, es innegable que en la actualidad las instituciones

educativas requieren revisión y mejora continuas de sus planes y programas de estudio, la actualización de sus docentes y la existencia de espacios acordes con el proceso de enseñanza-aprendizaje que les permita proporcionar un servicio de calidad integral y pertinente que esté en consonancia con las expectativas de los estudiantes, así como con las que a su vez se plantea cada institución educativa.

Nuestros alumnos deberán adquirir la aptitud de adaptarse a un trabajo en evolución permanente, que requerirá ser versátil para poder desempeñar funciones variadas. Sólo si conseguimos que los alumnos desarrollen sus capacidades intelectuales, estarán abiertos a la inevitable adaptación continua (González y Pomés, 2001: 200).

En lo que respecta a la calidad total en el sistema educativo, Liliana Farjat (1998) considera que las organizaciones educativas deben realizar una evaluación de calidad, entendida ésta como la herramienta que posibilita el diagnóstico para tomar decisiones en relación con los recursos y la calidad del servicio, así como acercarse al logro de los objetivos de manera exitosa. Para ello, cada espacio educativo debe tener un diseño propio de evaluación que se circunscriba a los estándares objetivos de calidad.

El proyecto institucional debe tener la capacidad para dotar de espacios educativos que ponderen la reflexión y el intercambio en el que se manifieste el aprendizaje teórico-práctico que permita a los espacios académicos lograr la calidad total. Para orientar la acción de la calidad educativa, la mirada debe ser evaluativa. Si se quiere transformar la realidad, no alcanza con la mirada del investigador que trata de comprenderla. Se requiere, además, la mirada de la gestión, que trata de modificarla, así como considerar diversos aspectos, entre los cuales destacan:

- a) la misión institucional,
- b) las acciones que la viabilizan, que la concretan, orientadas hacia objetivos y metas;
- c) las expectativas de aquellos que la integran.

Otro término al que hace referencia esta autora es retroalimentación; a partir de éste recomienda que, para el logro de la calidad total que debe tener cualquier espacio educativo, es importante que se considere revisar de manera constante si se cumplieron o no los objetivos y trabajar tanto en los aciertos como en los errores.

Liliana Farjat considera que debe realizarse un ejercicio de reconocimiento institucional, así como estar dispuestos a escuchar y considerar sus necesidades; esto posibilitará estructurar un modelo propio desde la visión de la cultura institucional que se tenga, por lo que los parámetros bajo los cuales se organice estarán determinados por la cultura que se ejerza en ella. Al respecto, Quintina Martín y Moreno Cerrillo, citados por Farjat, establecen la diferencia entre cultura externa e interna. La primera hace referencia a la cultura de la comunidad y la segunda a la que se ejerce dentro del espacio educativo.

El proceso de cambio sociocultural reviste especial importancia porque está incidiendo en la planeación de las escuelas e impulsa el análisis de su cultura externa, en una perspectiva que conduce a una apertura significativa hacia ámbitos del exterior que también tienen una influencia significativa dentro de las escuelas. Esto ha provocado cambios significativos, entre ellos: la extensión de la función de la escuela, el desarrollo de la participación externa y el aumento del estudio del medio ambiente; de ahí que se considere la influencia del exterior en el diseño de las experiencias escolares propias, en el entendido de que la escuela no se puede desligar del contexto social si desea cumplir con una función integral.

En este sentido es importante que cada institución haga un análisis para reconocer aquello que requiere un cambio o actualización, y qué es lo que debe reestructurar ya que, como lo menciona Farjat, (1998: 21): “ninguna organización puede ni debe cambiar absolutamente todo, porque de esa manera estará perdiendo historia y valores”. En suma, las instituciones deben conservar su esencia, pero a la vez participar de un proceso de renovación que les permita convertirse en verdaderos actores de cambio.

La vinculación entre las instituciones escolares y el contexto social adquirió especial relevancia en las últimas décadas del siglo XX y a lo largo del XXI, periodo donde la preocupación por definir la calidad educativa tuvo una importancia peculiar por el reconocimiento del

impacto positivo que la educación tiene en el desarrollo de cualquier país, sobre todo porque actualmente la educación se vislumbra como la herramienta más efectiva que existe para la resolución de problemas que afectan a las sociedades modernas de países en vías de desarrollo, como la pobreza, la mala distribución del ingreso, la baja competitividad y productividad, entre otros. Para que la educación llegue a ser un factor que en realidad incida para resolver esos problemas, es necesario que cuente con la calidad suficiente, de otra manera se diluye su papel.

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), señala que: “La educación de calidad es un derecho de todos. Evaluarla es fundamental para perfeccionar la política educativa y las oportunidades de aprendizaje de toda la población”.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (1995) define la educación de calidad como aquella que “asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida futura”.

En México, la preocupación por la calidad de la educación resulta una prioridad nacional, como se ha expresado en diversos documentos gubernamentales.

La principal riqueza de un país son sus hombres y sus mujeres. Las naciones que han logrado el verdadero mejoramiento de las condiciones de vida de su población se distinguen por haber puesto especial atención en la provisión de una educación de calidad, relevante tanto para la vida como para el desempeño en el mundo productivo (Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012).

La calidad educativa se visualiza así, desde la perspectiva oficial, como un elemento fundamental en el desarrollo de la sociedad y del país. Al respecto, en el objetivo nueve del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND 2007-2012) se plantea que la calidad educativa comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia; criterios que permiten comprobar qué tanto avanza el sistema educativo, pero que deben visualizarse a la luz del desarrollo de los estudiantes,

de lo que requiere la sociedad, así como de lo que demanda el contexto internacional. En un contexto globalizado y altamente competitivo resulta fundamental proporcionar a los estudiantes las herramientas que les permitan desenvolverse en el mismo, mediante un proceso que redunde no sólo en su beneficio personal, sino también en el social.

Una educación de calidad, entonces, significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo. Estos aspectos se trabajan de manera transversal en los diferentes niveles y grados de la educación y en los contextos sociales desiguales de los diversos educandos y se observan también en el balance entre información y formación y entre enseñanza y aprendizaje (Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012).

Desde esta perspectiva, se concluye que tanto la UNESCO como la OCDE y el PND 2007-2012 coinciden en que la educación es un derecho de todo ciudadano y es parte intrínseca de la política educativa de cualquier país, quien está obligado a ofrecer una calidad educativa que permita que los jóvenes puedan adquirir conocimientos, aptitudes, actitudes y valores para que puedan hacer frente a los retos futuros del contexto en el que se desarrollan.

Toranzos (1996) plantea que la calidad educativa puede pensarse en varias dimensiones: *Eficacia*, aquella que logra que los alumnos realmente aprendan lo que suponen determinados niveles; *Relevancia*, ésta debe responder de manera adecuada a lo que el estudiante requiere para desarrollarse como persona y desempeñarse de manera eficiente en el contexto del que forma parte; y la calidad educativa de los *Procesos y Medios*, que posibilitan un espacio físico adecuado para el aprendizaje, un cuerpo docente actualizado, capacitado y preparado que utilice de manera asertiva las estrategias didácticas, entendidas éstas como un recurso que a su vez tiene en cuenta los requerimientos del estudiante y de su entorno, así como las expectativas curriculares.

La educación de calidad es la que logra resultados que permitan el progreso y la modernización. Elevar la calidad es entonces encontrar los medios necesarios para el logro de los fines. Midiendo los resultados se adecuan los medios pertinentes (Navarro, 1997: 122).

En este sentido, los espacios educativos son una pieza fundamental para jugar un papel determinante en la formación adecuada en lo que se refiere a la relevancia, eficacia y pertinencia de sus educandos. Pero su ámbito debe visualizarse de manera amplia, considerando también el proyecto de sociedad y nación. Las instituciones educativas, si consideramos que en la actualidad se encuentran inmersas en las nuevas tecnologías y el desarrollo de competencias para la vida, están comprometidas a proporcionar educación de calidad para que sus egresados contribuyan al progreso de la sociedad en la que se encuentran inmersos.

BIBLIOGRAFÍA

01. Farjat, Liliana (1998). *Gestión educativa institucional. De las intenciones a las concreciones. Aportes para transformar la realidad*. Argentina: Lugar Editorial. 92 pp.
02. González García, Fermín. y Pomés Ruiz, Julio. (2001). “Calidad de los procesos de enseñanza/aprendizaje, Instrumentos para la mejora”, en *La implantación de la calidad en los centros educativos* (Isabel Cantú, coordinadora). Madrid: CCS. pp.197-249.
03. Lepeley, María Teresa. (2003). *Gestión y calidad en educación: un modelo de evaluación*. México: Mc Graw Hill. 117 pp.
04. Ley General de Educación [Versión electrónica]. Consultado el 18 de septiembre de 2012 en www.diputados.gob.mx/Leyes.
05. López Mojarro, Miguel. (2004). *A la calidad por la evaluación*. España: Praxis. 196 pp.
06. Navarro Guzmán, Ernesto (1997). “Gestión Universitaria: Calidad y eficiencia”, en *Gestión y Estrategias*. No. 11 y 12, Enero-Diciembre. Universidad Autónoma Metropolitana– Azcapotzalco. México. pp. 116-124.
07. Portal UNESCO. Disponible en: <http://portal.unesco.org>. Consultado el 1 de octubre de 2012.
08. Portal ANUIES. Disponible en: <http://www.anuies.mx>. Consultado el 19 de octubre de 2012.
09. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx>. Consultado el 16 de octubre de 2012.
10. Real Academia Española (2007). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
11. Toranzos, Lilia (1996). “El problema de la calidad en el plano de la agenda educativa”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, no. 10, Enero-Abril Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), para la educación, la ciencia y la cultura. pp. 63-78.
12. Valenzuela González, Jaime Ricardo. (2008). *Evaluación de instituciones educativas*. México: Trillas. 270 pp.